



Guía ética 4T

El 26 de noviembre de 2020 el gobierno federal presentó la *Guía Ética para la Transformación de México*, que tiene como objetivo “contribuir a la construcción de una convivencia nacional pacífica, cívica con libertad, paz, justicia, dignidad y seguridad”. Se trata de una síntesis de 20 principios, valores y preceptos.

Han transcurrido dos años y casi tres meses desde ese compromiso público y es momento de hacer una revisión del estatus de tales propósitos.

▼ **Del respeto a la diferencia.** “Evitemos imponer nuestro mundo al mundo de los demás”.

Este precepto —el número uno de la guía ética de la 4T— fue anulado del discurso presidencial y sustituido por el de la polarización, descalificación y escarnio público.

“No todas las personas son como tú, no todas piensan como tú ni hablan como tú hablas, no todas actúan en la forma en que tú actúas. Respetar la forma de ser de los otros y no pretendas imponerles tus conductas, gustos, opiniones o preferencias”, dice la guía.

Una excelente recomendación para quienes, desde el gobierno, han apostado a la polarización de la sociedad, rechazan la crítica y exhiben a quienes piensan de manera diferente, o llaman “conservadores rancios” a quienes marcharán el 26 de febrero para defender a la democracia y sus instituciones.

▼ **De la libertad.** “Trabaja por expandir tu libertad y la de los otros combatiendo las prohibiciones sin sentido, las leyes injustas, las limitaciones absurdas y el autoritarismo”.

El llamado plan B de la reforma electoral es la expresión más autoritaria de un gobierno que impone sus propias reglas del juego, que busca acomodar las piezas que lo favorecerán en la elección del 2024, que quiere un árbitro electoral a modo e ignora a las organizaciones de la sociedad civil.

La reforma educativa, que asfixió económicamente a las escuelas de tiempo completo, es otro ejemplo del modo que tiene el gobierno de la transformación de imponer las cosas.

“Para ejercer tu libertad es necesario que nada ni nadie, particularmente las autoridades, interfieran en tus elecciones personales y que el Estado garantice tu seguridad, tu integridad y tu vida para que puedas realizarlas, siempre y cuando no dañes a terceros ni vulneres sus derechos”.

Tarea pendiente para las autoridades mexicanas, que no han podido garantizar la salud, el esquema de vacunación y los medicamentos para los más vulnerables, como los niños, niñas y adultos con cáncer.

▼ **Del perdón.** “Perdónate a ti mismo. Los errores propios suelen conducir a un padecimiento interior de difícil salida. Comprende las motivaciones de tu conducta indebida, conviértela en aprendizaje y enmienda el daño causado”.

Recomendación que deberían tomar en cuenta funcionarios de gobierno omisos, políticos co-

rruptos que reciben dinero en sobres, ligas o en efectivo o que no pueden justificar sus cuantiosas propiedades; candidatos que tienen como antecedentes irregularidades en su administración, que no rinden cuentas sobre sus ingresos o gastos de campaña o que cobran diezmo a sus empleados.

La ministra que plagió su tesis y que hoy, mediante amparo, obstaculiza la investigación, debiera seguir los principios de esta guía, que fue elaborada por sus afines político-ideológicos.

▼ **De la verdad, la palabra y la confianza.** “No mentir, no robar, no traicionar”.

De este precepto —el número 12 de la guía—, transcribo dos párrafos textuales para que lo recuerden en Palacio Nacional y rectifiquen el discurso:

“Una persona miente cuando tergiversa o deforma los hechos en forma deliberada, aun sabiendo que lo que expone es parcial o totalmente falso. Esa conducta deteriora rápidamente las relaciones sociales y a la larga termina por afectar al mentiroso.

“Defiende la verdad en la que crees y abre tu mente a la verdad de los otros, y sobre todo no te aferres en la defensa de una mentira”.

▼ **De las leyes y la justicia.** El principio número 14 dice: “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Todo, por la razón y el derecho; nada, por la fuerza”.

Y, ¿qué le pasó al gobierno de la transformación?, ¿no leyeron la guía o se les olvidó?

▼ **De la autoridad y el poder.** “Ni el poder ni la autoridad son derechos o atributos de tu persona. Uno y otra sólo tienen sentido ético cuando se ejercen para servir a los demás. Si lo usas en provecho propio o de tus allegados incurres en corrupción, perviertes el cargo, traicionas la confianza...”

El gobierno de la cuarta transformación y sus aliados están obligados a revisar su comportamiento y acciones porque, como en toda buena familia o pueblo bueno: la palabra convence, pero el ejemplo arrastra.

¿Qué le pasó al gobierno de la transformación?, ¿no leyeron la guía o se les olvidó?

